

Chaparro procesó una «obra etista»

SAN SEBASTIAN, 12 (Europa Press).— El juez Gómez Chaparro dictó autohde procesamiento contra Felipe Corral Chivite, detenido por supuesta relación con la impresión, en su taller de fotocomposición, del libro «Nazio Arazoa» (cuestión nacional), según han informado fuentes de las gestoras pro amnistía.

Las mismas fuentes señalan que para el juez es una obra «etista». También se le acusa de la impresión de folletos en la misma línea del libro.

El juez considera que, por aplicación del decreto de seguridad ciudadana, se puede considerar a Corral Chivite «colaborador de bandas armadas», y ha impuesto una fianza de medio millón de pesetas en concepto de responsabilidaóes pecuniaras.

Los abogados de Felipe Corral consideran que es ilegal aplicar a su defendido un decreto publicado meses más tarde de la detención, y han presentado una demanda judicial.